



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 07 de septiembre de 2018.

Res. CDFCNyCS N°451/18

VISTO:

La Nota FCNyCS N° 2917/18 mediante la cual se solicita aval académico para **“Uso Adecuado de Medicamentos Anticonceptivos; EXP_FCNCs_CR SJB: 0000140/2018; Disp. CDFCNyCS N° 017”**, y

CONSIDERANDO:

Que a través del proyecto citado, se propone conocer y evaluar el grado de conocimiento acerca de la utilización de medicamentos anticonceptivos con fin de prevenir el uso inadecuado de los mismos

Que se pretende relevar las características sociales de las estudiantes, la fuente, el manejo y nivel de información de las estudiantes respecto del uso de medicamentos anticonceptivos

Que se pretende aportar espacios de reflexión relacionados al cuidado de la salud respecto al uso racional de medicamentos anticonceptivos.

Que el proyecto está destinado a las estudiantes de la Universidad Nacional de la Patagonia SJB y constituye un aporte al conocimiento y a la difusión de un tema de interés.

Que en la programación propuesta se establece la relación de la actividad de extensión con el Proyecto de Investigación denominado Conocer para prevenir sobre automedicación.

Que tanto las Directoras del curso como el equipo de trabajo propuesto son docentes y alumnas de la carrera de Farmacia de Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud en la Sede Comodoro Rivadavia.

Que esta propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, y cumple los requisitos establecidos por la Disposición CDFCN N° 017.

Que las actividades propuestas para el desarrollo del proyecto no son aranceladas

Que la propuesta cuenta con el aval del Departamento de Farmacia.

POR ELLO EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1°) Aprobar el Proyecto de Extensión denominado **“Uso Adecuado de Medicamentos Anticonceptivos”** a desarrollarse durante los años 2018-2019 cuyo financiamiento se realizara con las dedicciones del equipo de trabajo propuesto desde la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud; recursos propios y gestión de ayudas económicas que surjan oportunamente.

...//



Universidad Nacional de la Patagonia Sur Juan Bosco

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

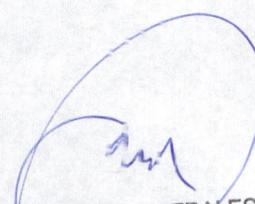
...// pág. 2. Cpde. Res. CDFCNyCS N°451/18.

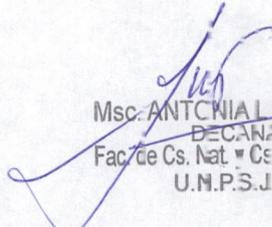
Art. 2°) Designar como Directores del Curso a: **Dra. Analía Urich (CUIL N° 27-24095059-1)** y **Dra. Sandra Alcalde (CUIL N° 27-18761986-1)** y, como Unidad Ejecutora, a los docentes y estudiantes que se detallan en el **ANEXO** a la presente

Art. 3°) Establecer que la directora del Proyecto deberá presentar a la Secretaría de Extensión de la Facultad, dentro de los 3 (tres) meses posteriores a la fecha de finalización del mismo, un informe final según lo establecido en el Art. 11 del Reglamento de Actividades de Extensión (Disp. CDFCN N° 017)

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 451/18


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTCNIAL BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

...///



Universidad Nacional de la Patagonia Sur Juan Bosco

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

.../// pág. 3. Cpde. Res. CDFCNyCS N°451/18.

ANEXO

Unidad Ejecutora

N° CUIL

Dra. Mónica Becerra	23-16001674-4
Farm. Miriam Escobar Daza	27-18853278-6
Farm. Irvitada: Marianela Robles	27-31412612-8
Camila Galarza	27-35965878-3
Claudia Vera	27-36219823-8
Gabriela Alejandra Garcete Barría	27-36051439-6
Andrea Carrizo	27-29945036-3
María Soledad Namuncurá	27-34427257-9
María Macarena Alamo	27-36718689-0
Doria Llanqueleo	27-33574528-6
Laila Ortiz	27-37895239-0
Antonella D'Angelo	27-37438387-1
Rosemary Cardozo Barreto	27-35451833-9
Agustira Maza	27-36181656-6